



Federación Aragonesa de Esgrima  
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)  
50018 Zaragoza  
E-mail: [fed\\_arag\\_esg@yahoo.es](mailto:fed_arag_esg@yahoo.es)  
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>  
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 5 de Mayo de 2020

## CIRCULAR 2019-20/ 20: A TODOS LOS CLUBES

Se les informa de los siguientes puntos:

A la vista de la evolución de la situación generada por la transmisión del COVID-19, y en cumplimiento de los estatutos federativos, la Asamblea General de la FAE, con carácter de urgencia, ha tomado las siguientes decisiones:

1. Considerar prioritarias para la FAE las siguientes **competiciones**:
  - a. Los **Campeonatos de España** de todas las categorías individuales, bajo los criterios de la RFEE.
  - b. La **COPA ARAGÓN** por equipos, en aquellas armas en las que se ha desarrollado la liga de equipos: Espada.
2. Establecer la **Liga por Equipos** como prueba desarrollada a una sola vuelta dando la competición como finalizada y proclamando los resultados de la primera vuelta como resultados definitivos de la misma.
3. Se anulan del calendario de actividades todos los **TNR** no celebrados a la fecha de la convocatoria oficial de la RFEE o anulados por la RFEE.
- 4.- Las actividades: **Curso Arbitraje Organización y Jornadas de la discapacidad**, siempre y cuando las autoridades lo permitan, se adaptarán a las condiciones sanitarias establecidas y serán desarrolladas antes de la finalización de la justificación de subvención de la actividad. No cumpliendo los requisitos, las actividades serán ANULADAS.
5. Siempre y cuando las autoridades lo permitan, en el último cuatrimestre del año 2020 se desarrollará la **COPA ARAGÓN POR EQUIPOS**, adaptando si es preciso el reglamento de la misma.

Además se deberán cumplir con los siguientes **requisitos para celebrarla**:

- Requisito de SALUD: Disponer de 30 días para que los deportistas lleven a cabo, en condiciones de libertad de reunión, tanto la preparación física como técnica, necesarias para competir en condiciones de seguridad y salvaguarda de su salud.
- Requisito de ECONOMIA: se tendrá que desarrollar antes de la finalización de la justificación de subvención de la actividad.

No cumpliendo los requisitos la COPA ARAGÓN POR EQUIPOS será ANULADA.

6. Aceptar la decisión establecida por la **D.G.D.** relativa a las actividades organizadas por la misma.
7. Mantener la fecha de **inicio de la temporada 2020-21**: 1 de septiembre de 2020.

De todos estos puntos se irá informando puntualmente a los interesados, así como de cualquier otra medida complementaria para proteger la salud.

Fdo: Ramón Alcaine  
Director F.A.E.

Federación subvencionada por:

